ADVERTENCIA LEGAL: TENGA EN CUENTA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DEFINITIVO Y HA SIDO ELABORADO A PARTIR DEL PROYECTO BÁSICO DEL EDIFICIO, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, AJUSTÁNDOSE EN TODO CASO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL. LA UBICACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y MOBILIARIO DE COCINA PODRÁ MODIFICARSE POR RAZONES TÉCNICAS. EL RESTO DEL MOBILIARIO NO ESTÁ INCLUIDO. TODA LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL RD 515/89 DE 21 DE ABRIL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN NUESTRAS OFICINAS .

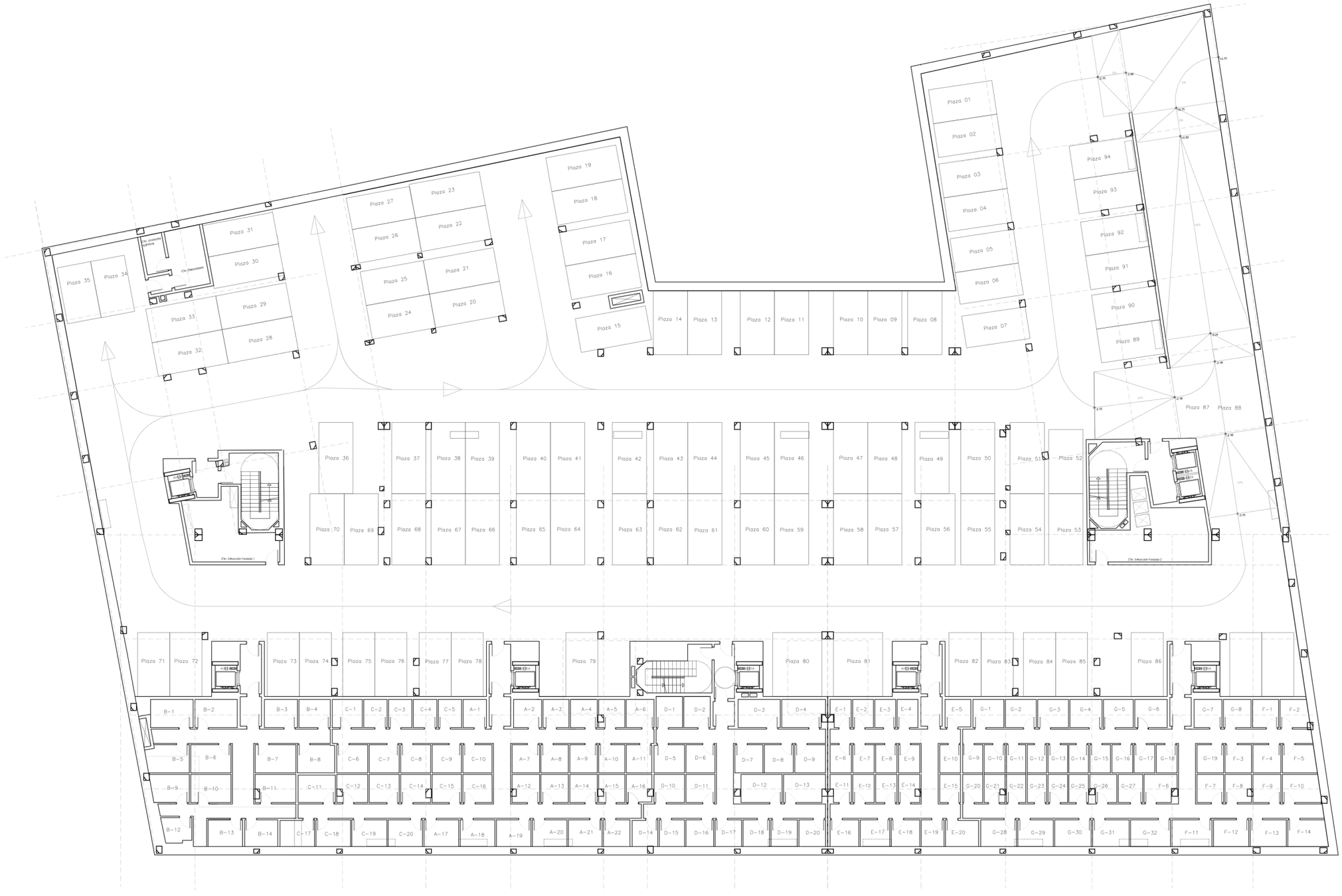

Tel.: 91 209 32 80
www.gilmar.es

GILMAR.es
CONSULTING INMOBILIARIO

PLANTA SÓTANO-1